



# ATRAYENTE ALIMENTICIO PARA MOSCAS DE LA FRUTA

## COMPOSICIÓN PORCENTUAL

INGREDIENTE ACTIVO I.A.	CONCENTRACION
PROTEÍNA HIDROLIZADA: Aminoácidos obtenidos de hidrólisis de diferentes proteínas vegetales.....	36.00%
INGREDIENTE INERTES	
Solventes y Conservadores.....	64.00%

**ATRAMOS** Se trata de un atrayente alimenticio para la captura de moscas de la fruta del complejo de *Anastepha* mediante el uso de trampas diseñado específicamente para esta plaga.

Los Activos están formulados a partir de un extracto de jugo de frutos en forma de vinagre, proteína vegetal y enzimas biológicas., así como un fago estimulante intuitivo de la presencia de proteína como alimento para Mosca de la Fruta, además de Proteína hidrolizada como alimento especial, levadura fermentada *Candida utilis* inactiva. Formulado por TMTAGRO, esta disponible su uso inmediato con duración aproximada de 120 días en el campo.

**ATRAMOS** Provoca la emisión continua y controlada de compuestos volátiles y ácidos orgánicos, de elevado poder atrayente para los adultos de moscas de la fruta, preferentemente para las hembras en 85% y 15% de machos.

**ATRAMOS** no debe ser diluido en agua para que así conserve su máxima capacidad de atracción.

La densidad de trampas matadoras por hectárea recomendada por la **DGSV/CNCMF** es de **20 trampas por ha.**, sin embargo, para mejorar la protección del huerto, recomendamos cuando menos 1 trampa por árbol en el cultivo de mango.

El líquido debe reponerse antes de que se evapore totalmente, el tiempo de reposición (persistencia) dependerá de la temperatura, humedad relativa, grado de exposición de la trampa al sol y tipo de trampa utilizada. Las trampas se deben colocar a 1-2 m de altura en el árbol después de la primera rama por el lado donde sale el sol. Es recomendable que, en base al conocimiento de cada parcela, reforzar los bordes de la parcela que sean puntos de entrada de las moscas; los cultivos principalmente afectados por las moscas de la fruta son todos los árboles frutales, en los que se recomienda la instalación de las trampas en campo, como mínimo 45 días antes de la madurez comercial del fruto (siendo mejor al inicio de la fructificación) o en su caso al inicio de la floración.

### RECOMENDACIONES DE USO

Úsese en los cultivos bajo las siguientes dosificaciones, o siguiendo la recomendación de su técnico agrícola.

Cultivo	Dosis /Ha	Observaciones
Guayaba, Mango, Cítricos, Papaya, Café	Desde 250 a 350 ml por trampa	Producto para aplicación en trampas tipo matadoras.
Berries	Desde 250 a 350 ml por trampa	
Mamey, Guanábanas	Desde 250 a 350 ml por trampa	Aplicar en recipiente trampa

### COMPATIBILIDAD

**ATRAMOS** es compatible con productos INSECTICIDAS, puede ser utilizado en mezcla con Malatión CE 50% o bien Malatión ULV 95% en aplicación terrestre o aérea según se requiera, No debe ser utilizado en mezcla directa con productos de fuerte reacción alcalina, Ante cualquier duda, efectuar una prueba de compatibilidad previa.

### TOXICOLOGÍA

**ATRAMOS** no tiene problemas de toxicidad. No hay riesgo para la salud, aunque debe utilizarse siguiendo las instrucciones de la etiqueta.

## EQUIPO DE PROTECCION RECOMENDADO



## PRECAUCION

**¡SIEMPRE CALIBRE SU EQUIPO DE APLICACIÓN! LEA SIEMPRE LA ETIQUETA Y FICHA TECNICA DEL PRODUCTO.**

### USO Y ALMACENAMIENTO

**ATRAMOS** no necesita ninguna condición especial de aplicación y manejo.

Lea la etiqueta antes de usar el producto.

-Mantenga el producto bajo llave fuera del alcance de los niños.

-No almacenar en zonas de temperatura demasiado elevada.

-No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación. Es peligroso si se ingiere.

-Después de usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada y báñese con abundante agua y jabón.

-Manténgase en su envase original bien etiquetado y cerrado.

-No se almacene ni transporte cerca de alimentos y medicinas.

### OBSERVACIONES

El fabricante garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de su uso y los daños causados por inobservancia total o parcial de esta ficha técnica.

### PRESENTACIÓN

Garrafa (porrón) de 20 Lts..



REGISTRO COFEPRIS: RSCO-ATRA-0702-304-013-033  
 VIGENCIA: INDETERMINADA  
 TITULAR DEL REGISTRO: PROMOTORA AGROPECUARIA UNIVERSAL S.A. DE C.V.

DISTRIBUTED UNDER THE NAME OF: TAILOR MADE TECH S. DE R.L. DE C.V.



HECHO A TU NECESIDAD, HECHO A TU MEDIDA